



ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO DE AYALA EL DÍA 18 DE ENERO DE 2024.

PRESIDENTE

D. Prudencio Otegui Echevarría

CONCEJALES/AS

D^a. Karmele Población Martínez
D. Iñigo Fraile Almanchel
D^a. Iratxe Parro Uzquiano
D^a. Izaskun García Aresti
D^a. Irantzu Apodaca Sánchez
D. Gentza Alamillo Udaeta
D. Iñigo Pinedo Vadillo
D^a. Montse Angulo Solloa
D. Unai Campo Arenaza
D^a. Susana Martín Benavides

En Respaldiza, siendo las diecinueve horas del día dieciocho de enero de dos mil veinticuatro, se constituyó el Ayuntamiento Pleno en Sesión Plenaria Ordinaria y convocada con la antelación dispuesta en el artículo 46 b) de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, presidida por el Sr. Alcalde D. Prudencio Otegui Echevarría, con la asistencia de los/as señores/as Concejales/as, que se señalan al margen, asistidos por la Secretaria, D^a. Naiara Lazpita Marcos.

SECRETARIA

D^a. Naiara Lazpita Marcos

Antes de comenzar con el debate de los puntos del orden del día del Pleno el Sr. Concejel D^o Iñigo Fraile Almanchel (EH BILDU) toma la palabra para felicitar a Hodei Muñoz, por la consecución del título de campeón del mundo de ciclocross.

El Sr. Alcalde da la bienvenida a todas/os al Pleno y sin más comentarios, se pasa a tratar los siguientes puntos incluidos en el **ORDEN DEL DÍA**:

1^o.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Plenaria ordinaria celebrada el día 21 de diciembre de 2023.

Sin que haya comentarios al respecto, se pasa a la votación del acta de la Sesión Plenaria celebrada el día 21 de diciembre, que es aprobada por unanimidad de los/as concejales/as.



2º.- Moción presentada por el Grupo Municipal EH-Bildu sobre deficiencias en las líneas de ARABA BUS de Aiaraldea.

La Sra. Concejala, D^a Karmele Población Martínez (EH BILDU) toma la palabra y en euskera explica el contenido de la moción.

El señor concejal D. Gentza Alamillo Udaeta (EAJ-PNV) toma la palabra para comentar que su grupo se va a abstener, porque ya comentó en la Comisión que la Diputación está en un momento de reflexión y mejora del servicio de transporte de “Araba Bus”. Están abriendo plazo para hacer aportaciones, de tal manera que lo que salió de la encuesta se podría trabajar en la comisión informativa y presentarlo como mejoras a realizar. Además, añade que hablar solo de “Araba Bus”, le parece que se queda un poco corto, porque también está el taxi a la demanda, que también parece que no es satisfactorio. Asimismo, añade, se podría hablar de transporte intramunicipal, ya que la Diputación tiene una línea de ayudas en este sentido, y eso podría solucionar, añade, los problemas de movilidad dentro de los pueblos.

La señora concejala D^a Karmele Población Martínez (EH BILDU) toma la palabra y en euskera comenta que la moción solo habla del servicio de transporte. Aparte de eso, comenta, van a convocar a las Juntas Administrativas el día 30 a las 18 horas, y uno de los temas que se van a tratar es el de la movilidad, la intención, añade, es que cada Junta nos traslade las aportaciones que tiene sobre este asunto.

El señor concejal D. Gentza Alamillo Udaeta (EAJ-PNV) toma de nuevo la palabra y comenta que le gustaría que pudieran trabajar en el seno de las comisiones el documento que se va a mandar a las Juntas Administrativas.

La señora concejala D^a Karmele Población Martínez (EH BILDU) responde en euskera que solo es una encuesta para conocer su opinión, y añade que se les va a pasar la encuesta y van a tener tiempo de hacer aportaciones.

El señor concejal D. Gentza Alamillo Udaeta (EAJ-PNV) comenta que estaría bien que antes de ir a las reuniones, en las comisiones se trabaje el tema. Se ha vuelto, añade, a conocer tarde la información, ya es la tercera o cuarta vez que se enteran con retraso, o en el mismo momento que se enteran las Juntas.

La señora concejala D^a Karmele Población Martínez (EH BILDU) toma la palabra y en euskera comenta que del tema de la movilidad ya han hablado de ello, y que dado el trabajo que tienen que sacar adelante, hay cosas que se les pasan.

El señor concejal D. Gentza Alamillo Udaeta (EAJ-PNV) toma de nuevo la palabra para comentar que en la pasada legislatura también pasaba, pero no se aceptaban las excusas.

La señora concejala D^a Karmele Población Martínez (EH BILDU) responde en euskera que intentarán que no vuelva a pasar, y la próxima vez se avisará antes.

El señor concejal D. Gentza Alamillo Udaeta (EAJ-PNV) toma de nuevo la palabra para comentar que en la legislatura anterior todo eran problemas cuando no se avisaba con antelación. Esta semana, añade, ha habido una reunión de fiestas, y la semana pasada no hubo comisión de cultura, y ya ha habido dos reuniones de fiestas sin pasar por ninguna comisión.



La señora concejala D^a Karmele Población Martínez (EH BILDU) toma la palabra y en euskera comenta que quiere recordar que el programa de las fiestas ya venía decidido a las comisiones informativas, y ahora se va a decidir el programa entre todos.

La señora concejala D^a Montse Angulo Solloa (EAJ-PNV) toma la palabra para comentar que antes se hacía el programa igual de abierto, se hacían reuniones, en las que además estaba la técnica que ayer no estuvo.

El señor Alcalde D. Prudencio Otegui Echevarría (EH BILDU) toma la palabra para comentar que el otro día la reunión fue para que la gente hiciera aportaciones y diese sus impresiones, no se decidió nada; fue una toma de contacto, y ahora es cuando se va a empezar con el programa.

Sin que haya más comentarios al respecto se pasa la votación del asunto con el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: 6(3EH BILDU + 3 AIARA BATUZ).

ABSTENCIONES: 5 EAJ-PNV

Y en su virtud, y

VISTA.- La Moción presentada por EH BILDU sobre deficiencias en las líneas de ARABA BUS de Aiaraldea.

VISTO.- El Dictamen favorable de la Comisión Informativa de medioambiente, movilidad, función pública y sociosanitaria, celebrada el día 9 de enero de 2024.

El Pleno de la Corporación por mayoría simple de los/as concejales ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar la Moción presentada por EH BILDU, sobre deficiencias en las líneas de ARABA BUS de Aiaraldea, cuyo contenido literal es el siguiente:

AIARALDEAKO ARABA BUS-EKO LINEEN GABEZIEI BURUZKO MOZIOA

Gure herrietan bizitzeko baldintza onak nahi ditugula esaten dugunean, lau ardatz nagusietan jarri behar dugu arreta: enplegua sortu, sustatu eta babestu behar dugu; zerbitzuak, gure bizitza duintasunez garatzeko behar den guztia bermatu behar dugu (osasungintza, hezkuntza, gizarte-zerbitzuak, ostalaritza, merkataritza...); etxebizitza eskuratu ahal izatea eta azkenik garraio publiko, merke, fidagarri eta eraginkorra bermatzea. Are gehiago, gure auzokideak ikastera eta lan egitera Gasteizera joan behar direnean.

MOCIÓN SOBRE DEFICIENCIAS EN LAS LINEAS DE ARABA BUS DE AIARALDEA

Cuando decimos que queremos unas buenas condiciones para vivir en nuestros pueblos, debemos centrarnos en los cuatro ejes principales: crear, fomentar y proteger el empleo; los servicios, tenemos que garantizar todo lo necesario para que nuestra vida se desarrolle dignamente (sanidad, educación, servicios sociales, hostelería, comercio...); poder acceder a la vivienda; y finalmente garantizar un transporte público, barato, fiable y eficiente. Mas aun cuando nuestros vecinos y vecinas se tienen que ir a estudiar y trabajar a Vitoria.



Horregatik, fokoa mugikortasunean jarriko dugu. Aiaraldeko mugikortasuna 15. eta 16. lineen inguruan egituratzen da. Gasteizera joateko 15. linea eta herri txiki eta handien arteko lotura 16. arekin. Ildo honetan, hauek dira linea hauek metatzen dituzten arazoak eta gabeziak:

- Herritarren kontzientziazioaren handiagotzeak garraio publikoaren erabilera handitu du, beraz, pertsona asko lurrian geratzen dira eta hurrengo autobusaren zain egon behar izaten dute. Horregatik garraio publikoaren handitzea behar da.
- Beharrezkoa da maiztasun handiagoa izatea eta zerbitzua indartzea autobus gehiagorekin, erabiltzaile guztiek alde aurretik plaza gehiago izango dutela bermatzeko.
- Azkenik lineetako txartelen fakturazio eta erreserba ereduak birpentsatu behar da. BAT txartelarekin erostea ezin da izan plaza ziurtatzeko modu bakarra (Aiaraldeko erabiltzaile gehienok BARIK txartela erabiltzen dugu) eta are gutxiago BAT txartelaren prezioa BARIKaren bikoitza denean. Egia da, txartel horrekin, plazak erreserbatzeko bitarteko bat dagoela baina herriarentzat ez da erabiltzeko erraza eta, gainera, behin eginda ez da erabat bermatzen plazaren erreserba.

Horregatik guztiagatik, eta Arabako Foru Aldundiak Arabako Mugikortasun Plana aztertzeko eta ebaluatzeko prozesua hasi duela aprobetxatuz, Aiarako EH Bilduko udal taldeak honako mozió hau aurkeztu du, osoko bilkuran eztabaidatu eta onartzeko:

1. Aiarako Udalak Arabako Foru Aldundiko Mugikortasun Jasangarriaren eta Bide Azpiegituraren Sailari eskatzen dio Aiaraldea Gasteizekin lotzen duen Araba Busen linea (15. linea) indartu eta handitu dezala, biztanleriaren mugikortasuna bermatzeko.

Por eso, pondremos el foco en la movilidad. La movilidad en Ayala se estructura en torno a las líneas 15 y 16. Línea 15 da acceso a Vitoria-Gasteiz y la línea 16 conecta pequeñas y grandes localidades. En esta línea, estos son los problemas y carencias que acumulan estas líneas:

- El aumento de la concienciación ciudadana, ha aumentado el uso del transporte público, por lo que muchas personas se quedan en tierra y tienen que esperar al próximo autobús. Por eso hace falta un aumento del transporte público.
- Es necesario aumentar la frecuencia y reforzar el servicio con más autobuses, para garantizar un mayor número de plazas previas para todos los usuarios.
- Finalmente hay que repensar el modelo de facturación y reserva de billetes de estas líneas. No puede ser que la única manera de asegurar una plaza sea comprándola con la tarjeta BAT (la mayoría de los usuarios de Aiaraldea utilizamos la tarjeta BARIK), sobre todo cuando el precio de la BAT duplica el precio de la BARIK. Es cierto que con esta tarjeta hay un medio de reserva de plazas, pero no es fácil para los ciudadanos y además acumula muchos errores que realmente no garantizan esa reserva.

Por todo ello, y aprovechando que la Diputación Foral de Álava ha iniciado el proceso de análisis y evaluación del Plan de Movilidad de Álava, el grupo municipal de EH Bildu de Ayala ha presentado la siguiente moción para su debate y aprobación en pleno:

1. El Ayuntamiento de Ayala solicita al Departamento de Movilidad Sostenible e Infraestructuras Viarias de la Diputación Foral de Álava que refuerce y amplíe la línea de Araba Bus (línea 15) que une Aiaraldea con Vitoria-Gasteiz, para garantizar la movilidad de la población.



Aiarako Udala

Ayuntamiento de Ayala

2. Aiarako Udalak Arabako Foru Aldundiko Mugikortasun Jasangarriko eta Bide Azpiegituretako Departamentuari autobusen maiztasuna handitzeko eta erabiltzaileek gehien erabiltzen dituzten ordutegietan ematen den zerbitzua indartzeko eskatzen dio.
2. El Ayuntamiento de Ayala insta al Departamento de Movilidad Sostenible e Infraestructuras Viarias de la Diputación Foral de Álava a incrementar la frecuencia de los autobuses y reforzar el servicio prestado en los horarios más utilizados por los usuarios.
3. Aiarako Udalak Arabako Foru Aldundiko Mugikortasun Jasangarriko eta Bide Azpiegituretako Departamentuari 15. eta 16. lineak sar daitezen beti Luiaondon eta geraldia bertan egin. Egun, batzuetan, bi autobus horiek alboko saihebidetik pasatzen dira herrian sartu barik .
3. El Ayuntamiento de Ayala insta al Departamento de Movilidad Sostenible e Infraestructuras Viarias de la Diputación Foral de Álava a realizar paradas en las líneas 15 y 16 siempre en Luiaondo. Hoy en día, a veces, estos dos autobuses pasan por la circunvalación sin entrar en el pueblo.
4. Aiarakoko Udalak Arabako Foru Aldundiko Mugikortasun Jasangarriko eta Bide Azpiegituretako Sailari eskatzen dio Araba Buseko lineen zerbitzua egokia (eta kalitatezkoa) izan dadin beharrezkoak diren tresna guztiak abian jar ditzala, erabiltzaileen onerako (plazarik gabe ez gelditzeko, itxaronaldi luzeak ekiditeko...).
4. El Ayuntamiento de Ayala solicita al Departamento de Movilidad Sostenible e Infraestructuras Viarias de la Diputación Foral de Álava que ponga en marcha todas las herramientas necesarias para que el servicio de las líneas de Araba Bus sea adecuado (y de calidad) en beneficio de los usuarios (no quedarse si plazas, evitar largas esperas...).
5. Aiarakoko Udalak Arabako Foru Aldundiko Mugikortasun Jasangarriko eta Bide Azpiegituretako Sailari eskatzen dio txartelen erreserba eta erosketa eredu funtzionamendua berrikusteko eta egokitzeko, erreserba eta/edo erosketa hori %100ean eraginkorra izan dadin, Araba Bus-eko linea guztietan erabiltzaile guztxi sarbidea bermatzeko.
5. El Ayuntamiento de Ayala solicita al Departamento de Movilidad Sostenible e Infraestructuras Viarias de la Diputación Foral de Álava que revise y adapte el funcionamiento de los modelos de compra y reserva de billetes, de forma que dicha reserva y/o compra sea 100% efectiva y garantice el acceso a todos los usuarios en todas las líneas de Araba Bus.
6. Aiarakoko Udalak Arabako Foru Aldundiko Mugikortasun Jasangarriko eta Bide Azpiegituretako Departamentuari eskatzen dio BAT txartel pertsonalizatua egiteko aukera eskain dezala Aiaraldeko bulegoetan, gure bizilagunak Gasteizko bulegora egitera nahitaez joan ez daitezen.
6. El Ayuntamiento de Ayala solicita al Departamento de Movilidad Sostenible e Infraestructuras Viarias de la Diputación Foral de Álava que ofrezca la posibilidad de adquisición de la tarjeta personalizada BAT en sus oficinas en Aiaraldea a fin de evitar el desplazamiento obligatorio de nuestras vecinas y vecinos a su oficina de Vitoria-Gasteiz.



7. Akordio hau Arabako Batzar Nagusietara eta Arabako Foru Aldundiko Mugikortasun Jasangarriko eta Bide Azpiegituretako Sailari bidaltzea.
7. Remitir el presente acuerdo a las Juntas Generales de Álava, así como al Departamento de Movilidad Sostenible e Infraestructuras Viarias de la Diputación Foral de Álava.

3º.- Moción a favor de un servicio básico de pediatría y atención a partos de bajo riesgo en el Hospital de Galdakao-Usansolo.

La señora concejala D^a Karmele Población Martínez (EH BILDU) toma la en euskera para explicar el contenido de la moción.

El señor concejal D. Gentza Alamillo Udaeta (EAJ-PNV) toma la palabra para comentar que su grupo se va abstener como así se hizo en la pasada legislatura. Añade que se hacen afirmaciones sobre que hay espacio tras las obras que se van a hacer en el hospital de Galdakao; pero, añade, cuando se hacen obras, hay una planificación y una reorganización de los servicios ya aprobada, no cree que se pueda meter un nuevo servicio que no estaba previsto. En la edificación se va a construir un aparcamiento grande para subsanar las carencias, y como se va a convertir en hospital universitario se necesitan más unidades docentes y también se va a habilitar más espacio para consultas externas. Asimismo, añade, que ahora se mira al hospital de Galdakao, cuando se está solicitando que sea Cruces el hospital de referencia.

La señora concejala D^a Karmele Población Martínez (EH BILDU) toma la palabra para contestar que en todo Bizkaia no hay servicio como el que se demanda en la moción, ni en Cruces, ni Basurto, ni Galdakao. Se ha preguntado, añade, y nos han confirmado que sí hay espacio para esta unidad, y además, añade, han sido concedores de que el PNV ha aprobado esta moción en otros ayuntamientos.

Sin que haya más comentarios al respecto se pasa la votación del asunto con el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: 6(3EH BILDU + 3 AIARA BATUZ).

ABSTENCIONES: 5 EAJ-PNV

Y en su virtud, y

VISTA.- La Moción presentada a favor de un servicio básico de pediatría y atención a partos de bajo riesgo en el Hospital de Galdakao-Usansolo.

VISTO.- El Dictamen favorable de la Comisión Informativa de medioambiente, movilidad, función pública y sociosanitaria, celebrada el día 9 de enero de 2024.

El Pleno de la Corporación por mayoría simple de los/as concejales ACUERDA:



PRIMERO.- Aprobar la Moción a favor de un servicio básico de pediatría y atención a partos de bajo riesgo en el Hospital de Galdakao-Usansolo, cuyo contenido literal es el siguiente:

MOZIOA

Galdakao-Usansoloko Ospitalean oinarritzko pediatria zerbitzu bat eta arrisku baxuko erditzeen artatze-zerbitzuaren aldeko mozioa.

MOCIÓN

Moción a favor de un servicio básico de pediatría y atención a partos de bajo riesgo en el Hospital de Galdakao-Usansolo.

ZIOEN ADIERAZPENA

1. Bizkaiko Egitura Sanitario Integratuen artean, Barrualdeko ESIA da eremu geografiko zabalena hartzen duena (eta ez bereziki garraio bide onenekin). 300.000 biztanle baino gehiago bizi gara bertan (sei bailara, 70 udalerrri). ESI honetan kokatzen da Aiara gure udalerrria eta Usansoloko Ospitalea da guretzako erreferentziako ospitalea.
2. Osasun-arreta, orohar, honela antolatzen da. Betiere, ESIA baten biztanle kopurua kontuan hartuta, oinarritzko eta konplexutasun gutxiako zerbitzuak (ohikoenak) deszentralizatzen dira, eta zerbitzua herritarrengana hurbiltzen da, ahalik eta arreta individualizatuen emateko. Konplexutasun eta espezializazio handienetako prozeduretarako zerbitzuak, ordea, zentralizatu egiten dira espezializazio handienetako ospitaleetan. Gure erreferentziako ospitalea, hots, Galdakao-Usansolokoa 5. ospitalea da EAEn dauden 12 akutuen ospitaleetatik, bai biztanle kopuru aldetik, ohe kopuru aldetik, azpiegituraz eta artatzen diren zerbitzu espezializatuen aldetik. Baina historikoki, Galdakao-Usansoloko Ospitaleak eduki duen eta gaur egun ere duen osasun-arretaren gabezia nabarmenatariko bat da ez izatea oinarritzkoak diren pediatria eta erditzeen eremu bat. EAeko 12 ospitaleetatik 7k badute pediatria eta erditze gune bat, baina gure ospitaleak ez.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. La OSI Barrualde es, de entre las organizaciones sanitarias integradas de Bizkaia y una parte de Álava, la que ocupa el ámbito geográfico más extenso (y además al ser en gran parte una zona más rural, no dispone de los mejores medios de transporte), habitado por más de 300.000 personas, repartidas en seis valles y 70 municipios. En ella se ubica nuestro municipio Ayala y nuestro hospital de referencia es el de Galdakao-Usansolo.
2. La atención sanitaria, en general, se organiza (teniendo en cuenta el número de habitantes de las OSIs) descentralizando los servicios básicos y de baja complejidad (los más habituales), acercando así los servicios más básicos a la ciudadanía para prestar una atención lo más individualizada posible. Los servicios para procedimientos de mayor complejidad y especialización, sin embargo, se centralizan en los hospitales de mayor especialización. Nuestro hospital de referencia (Galdakao-Usansolo) es el 5º hospital de los 12 hospitales de agudos existentes en la CAPV, en cuanto a número de habitantes, camas, infraestructura y servicios especializados atendidos. Pero históricamente, una de las carencias más notables en la atención sanitaria que ha tenido y tiene actualmente el Hospital de Galdakao-Usansolo es la ausencia de un área pediátrica y de partos de bajo riesgo. 7 de los 12 hospitales de la CAPV cuentan con servicio básico de pediatría y partos, pero nuestro hospital no. A pesar de que disponemos de un servicio de ginecología, no existe un servicio de



Ginekologiako zerbitzu bat badugun arren, ez dago ez pediatria zerbitzurik, eta, honen ondorioz, erditzeak artatzeko gunerik ere ez.

Egoera horrek zuzeneko eragina du gure herritarren osasun-arretan. Gure herriko emakume haurdunak ez dagokien eta ezezaguna zaien beste ESI bateko ospitalera joan behar izaten dute erditzera: Gurutzetako Ospitale erraldoira, besteak beste.

3. Azken urteetan, Euskal Autonomia Erkidegoan, Europako beste herrialdeetan bezalaxe, erditze-eredua asko ari da aldatzen besteak beste, emakumeen aldarriei esker), eta gomendio, bibliografia eta legedi berriak atera dira erditze-unea eta -prozesua gehiago zaintzeko (beharrezkoa ez den medikalizazioa ekidin eta arreta gizatiarragoa izateko batik bat). Osasun-arretan orohar eta erditzeetan bereziki, artatze indibidualizatuak inpaktu oso handia du bizi-kalitatean eta bizi-esperientzian. Hau dela eta, ospitaleen egitura, prozedurak eta artatzeko erak ere eredu-aldaketa horretara egokitzen ari dira apurka- apurka. Azken urteetan, gure ospitale batzuetako espazioak berrantolatu eta egokitu dituzte, intimitatea eta mugimendua ahalbidetzen duten espazioak sortzeko eta gorputz-jarrera desberdinak hartu ahal izateko tresna eta gailu berriak erabiltzen hasiak dira (hala nola, aulkiak, pilotak eta sokak). Gainera, Arabako eta Gipuzkoako zenbait ospitaleetan, zehazki; Txagorritxu, Zumarraga, Arrasate, Mendaro eta Donostiako Ospitaleetan, ebidentzia zientifikoaren arabera onuragarriak diren bainuontziak ezarri dituzte (minak leuntzeko baliagarriak dira, ondorioz analgesia gutxiago behar izaten da). Bizkaiko ospitaleetan aldiz, ez dugu bainuontzidun ospitalerik.

pediatria, y como consecuencia no pueden atenderse los partos.

Esta situación repercute directamente en la atención sanitaria que recibe nuestra población. Las mujeres embarazadas de nuestra comarca, se ven obligadas a acudir a otra OSI que no les pertenece y les es ajena, como es el macrohospital de Cruces a dar a luz.

3. En los últimos años, en la Comunidad Autónoma del País Vasco, al igual que en el resto de Europa, el modelo de parto está evolucionando mucho (gracias, entre otras cosas, a las reivindicaciones de las mujeres) y se han establecido nuevas recomendaciones, bibliografías y legislaciones para cuidar más todo lo relacionado tanto con el momento mismo del parto como con todo el proceso (evitando la medicalización innecesaria y ofreciendo una atención más humana, entre otras medidas). En la atención sanitaria en general y en los partos en particular, la atención individualizada tiene un impacto muy importante en la calidad de vida de la paciente y en su experiencia vital. La estructura, procedimientos y formas de atención de los hospitales están adaptándose progresivamente a este cambio de modelo. Así, en los últimos años se han reorganizado y adaptado los espacios de algunos de nuestros hospitales, con el fin de crear espacios facilitadores de la intimidad y el movimiento de las mujeres. Por ejemplo, se han comenzado a utilizar bañeras para aliviar los dolores de parto, así como dispositivos para adoptar diferentes posturas corporales, como sillas, pelotas y cuerdas. En los hospitales de Txagorritxu, Zumarraga, Arrasate, Mendaro y Donostia, se han implantado bañeras ya que, según la evidencia científica, son beneficiosas (sirven para aliviar el dolor, y como consecuencia disminuyen la necesidad de anestesia epidural). Sin embargo, ninguno de los hospitales de Bizkaia, referentes para el municipio de Ayala, dispone de bañeras para la inmersión en agua durante el proceso del parto.



Aiarako Udala

Ayuntamiento de Ayala

4. Gipuzkoako antolakuntzan, esaterako, oinarritzakoak diren pediatria eta arrisku baxuko erditzeak deszentralizatuak daude, Bizkaian ez bezala. Bizkaian, biztanle gehiago bizitzeaz gain, Gurutzetako Ospitalean eta Basurtuko Ospitalean (bainuontzirik ez duten bi ospitale publiko handienetan) artatzen dira Bizkaia osoko erditze guztiak. Ospitale horietan, erditze asko artatzen dira egunero, izan arrisku handiko erditzeak nahiz arrisku baxukoak, denak leku berean. Emaginen eta ginekologo lan-jarduna baldintzatzea dakar horrek, arrisku baxuko erditzeen arreta indibidualizatuaren kaltetan, lehenasuna arrisku handikoek baitute.

5. Egunkarian irakurri dugunez, Osasun Sailak 28.000.000 euro bideratuko ditu Usansoloko Ospitalean 30.000 m²-ko eraikin berri bat eta aparkalekuak eraikitzeko. Eraikin berri honetan kokatuko dira 19 espezialitatetako kanpo-kontsultak, medikuntzako ikasleentzako irakasgunea, administrazioko bulegoak, liburutegia eta etxez-etxe ospitalizazio zerbitzua. Horren ondorioz, ospitaleratze eraikina asko arinduko da, eta espazio berri zabalak sortuko dira, hobekuntzak egiteko. Baina hobekuntza horien artean, ez da aipatu ez pediatria zerbitzurik, ez arrisku baxuko erditzeak artatzeko gunerik. Usansoloko ospitaleko gabezi historiko hauek betetzeko unea soilik, obrak dakartzan espazioaren berregituraketa une hau izan daiteke.

Honegatik guztiagatik, mozio hau aurkezten dugu:

Osasun Sailak Usansoloko ospitalean obrak egingo dituen une honetan:

1. Gure herriko emakumeen erditze-momentu zaurgarri hori babesteko eta haien erabakiei eta beharriazkoei eta gure herriko umeen larrialdiei eta ospitaleratzeei gure erreferentziazko ospitalean erantzun ahal izateko, Osakidetzari eskatzen diogu bat egitea Galdakao-Usansoloko Ospitalean

4. En Gipuzkoa, por ejemplo, la pediatría básica y los partos de bajo riesgo son servicios descentralizados, a diferencia de lo que ocurre en Bizkaia, y en el municipio de Ayala, todos los partos son atendidos en el Hospital de Cruces y en el Hospital de Basurto (en los dos grandes hospitales públicos). En dichos hospitales se atiende diariamente un gran número de partos, al margen de que sean de alto o de bajo riesgo, condicionándose así a actividad laboral de matronas, ginecólogos y ginecólogas, y en detrimento de la atención individualizada a partos de bajo riesgo, ya que los de alto riesgo son prioritarios.

5. Recientemente, el Departamento de Sanidad ha anunciado una dotación de 28.000.000 euros destinada a la construcción de un nuevo edificio de 30.000 m² y aparcamientos en el Hospital de Galdakao-Usansolo. Según lo anunciado, está previsto ubicar en el nuevo edificio las consultas externas de 19 especialidades, la unidad docente del alumnado de medicina, las oficinas administrativas, la biblioteca y el servicio de hospitalización a domicilio. Como consecuencia, se liberará mucho espacio en el edificio de hospitalización, para acometer mejoras, entre las que, sin embargo, no se contempla incluir ni un servicio de pediatría ni espacios para asistir los partos de bajo riesgo.

Por todo ello, presentamos esta moción:

En este momento, cuando el Departamento de Sanidad tiene previsto realizar obras de ampliación en el Hospital de Galdakao-Usansolo:

1. Con el fin de proteger este momento vulnerable del parto de las mujeres de nuestro municipio y poder atender sus decisiones y necesidades, así como de cubrir las urgencias e ingresos hospitalarios de los niños y niñas de nuestro municipio en nuestro hospital de



oinarrizko pediatria eta gaur egungo gomendioak betetzen dituzten arrisku baxuko erditzeak artatzeko guneak ezartzeko ekimenarekin.

referencia, solicitamos a Osakidetza su adhesión a la iniciativa para la implantación de áreas de atención a los partos de bajo riesgo que cumplan las recomendaciones actuales y de un servicio de pediatría básica en el Hospital de Galdakao-Usansolo.

2. Osakidetzari eskatzen diogu, Barrualdeko ESIn eskakizunaren alde dauden beste udaletxeekin harremanetan jarri, eskaera honen aldeko jarrera izan eta lan egiteko.

2. Solicitamos a Osakidetza que se ponga en contacto con los Ayuntamientos de la OSI Barrualde que apoyen esta petición para trabajar conjuntamente a favor de esta iniciativa.

Denon esku dago osasun-arreta hobetzea, herritarron ongizatearen alde egiteko.

Está en manos de todos y de todas mejorar la atención sanitaria para contribuir al bienestar de las ciudadanas y ciudadanos de Ayala.

4º.- Dación de cuentas de Decretos de la Alcaldía.

A continuación, se da cuenta a la Corporación de los Decretos de la Alcaldía comprendidos entre los números 2023/691 al 2024/10, ambos inclusive, y cuyo objeto, en resumen, es el siguiente:

DECRETO DE ALCALDÍA - 2023/691.- P.D.P.- Concesión de licencia municipal de obras para arreglo de cierre en Menagarai.

DECRETO DE ALCALDÍA - 2023/692.- Aprobación relación contable de facturas registradas F/2023/15.

DECRETO DE ALCALDÍA - 2023/693. S.U.Z. Denegación exención en el IVTM por acreditar movilidad reducida.

DECRETO DE ALCALDÍA - 2023/694 .- Concesión abono subvención a Juntas Administrativas y Hermandad Sierra Salvada por aprovechamiento terrenos coto de caza 2023

DECRETO DE ALCALDÍA - 2023/695.- Decreto constitución de bolsa de trabajo de Técnico-a de Administración General

DECRETO DE ALCALDÍA - 2023/696.- Contrato de obras sustitución de carpintería exterior y dos puertas interiores de paso en Ikastola Etxaurren

DECRETO DE ALCALDÍA - 2023/697.- AI.U.U. Devolución parte proporcional recibo abonado del IVTM2023 por baja definitiva del vehículo.

DECRETO DE ALCALDÍA - 2023/698.- Harsco Metals Lycrete, S.A.U.- Concesión de Permiso de Inicio de obra de cimentación de planta de asfalto en Polígono Industrial de Murga.

DECRETO DE ALCALDÍA - 2023/699.- Elkarkidetza Pentsioak.- Aprobación factura-liquidación mes diciembre 2023.

DECRETO DE ALCALDÍA - 2023/700.- Aprobación abono nóminas paga extraordinaria de diciembre 2023, personal y alcalde.



DECRETO DE ALCALDÍA - 2023/701.- FM.M.S.- Inicio de expediente de restauración del orden urbanístico perturbado por actuaciones realizadas en parcelas 1667 y 1670, polígono 3, en Luiaondo.

DECRETO DE ALCALDÍA - 2023/702.- Junta Administrativa de Murga.- Concesión de licencia municipal de obra para apertura y limpieza de cunetas en caminos forestales de Murga.

DECRETO DE ALCALDÍA - 2023/703.- Ikastola Etxaurren. Ampa. Abono nóminas equipo psicopedagógico y auxiliar aula dos años noviembre 2023.

DECRETO DE ALCALDÍA - 2023/704.- R.D.B.- Inicio de expediente de caducidad de licencia de obras concedida para construcción de vivienda en Olabazar.

DECRETO DE ALCALDÍA - 2023/705.- Ikastola Etxaurren. Ampa. Abono nóminas equipo psicopedagógico y auxiliar aula dos años, paga extraordinaria de diciembre 2023.

DECRETO DE ALCALDÍA - 2023/706.- Solicitud a Gobierno Vasco. Subvención para implantación de Accesibilidad Universal .

DECRETO DE ALCALDÍA - 2023/707.- Euleuk. Abono 80% de la subvención concedida convenio 2023.

DECRETO DE ALCALDÍA - 2023/708.- Solicitud a EVE. Subvención programa PREE 5000 para proyecto mejora sistema calefacción, ACS y ventilación mediante caldera de biomasa en Ikastola Etxaurren.

DECRETO DE ALCALDÍA - 2023/709.- Aportación económica a Partidos Políticos del Municipio, mes diciembre 2023.

DECRETO DE ALCALDÍA - 2023/710.- Aportación económica a miembros de la Corporación, mes diciembre 2023.

DECRETO DE ALCALDÍA - 2023/711.- Aprobación abono nóminas personal y alcalde, mes diciembre 2023.

DECRETO DE ALCALDÍA - 2023/712.- F.P.G.- Concesión de Permiso de Inicio de Obra de rehabilitación de vivienda en Bº Iturribarría, nº 7 de Menagarai.

DECRETO DE ALCALDÍA - 2023/713. J.B.F. Contratación personal laboral temporal, peón, PECO 2023/24-

DECRETO DE ALCALDÍA - 2023/714.- A.L.P. Contratación personal laboral temporal, auxiliar administrativo, PECO 2023/24.

DECRETO DE ALCALDÍA - 2023/715.- Euskalgintza Bulegoa Itzulpenak, S.L.- Adjudicación contrato de servicios traducción y corrección textos castellano-euskera.

DECRETO DE ALCALDÍA - 2023/716.- JJ.M.G. Contratación personal laboral temporal, arquitecto PECO 2023/24.

DECRETO DE ALCALDÍA - 2023/717.- Constitución de bolsa de trabajo para sustituciones temporales de la plaza de operario servicios y bolsa de trabajo para cubrir necesidades puntuales de trabajos relacionados con el puesto de peón

DECRETO DE ALCALDÍA - 2023/718.- Ikastola Etxaurren. Ampa. Abono nóminas equipo psicopedagógico y auxiliar aula dos años, diciembre 2023.



DECRETO DE ALCALDÍA - 2023/719.- Solicitud ayuda a EVE_ Programa de incentivos para implantación de instalaciones de energías renovables térmicas_ Ikastola Etxaurren.

DECRETO DE ALCALDÍA - 2023/720.- Solicitud subvención UDALAGUNTZA-2023_Obras en Ikastola Etxaurren.

DECRETO DE ALCALDÍA - 2023/721.- Concesión de subvención JJAA por gastos de ejecución de obras 2023

DECRETO DE ALCALDÍA - 2023/722.- Decreto Concesión de subvención JJAA por gastos en honorarios técnicos 2023

DECRETO DE ALCALDÍA - 2023/723.- Aprobación relación contable de facturas registradas F/2023/16.

DECRETO DE ALCALDÍA - 2023/724.- Euskal Fundoa.- Concesión de ayuda para financiar proyectos durante 2023-

DECRETO DE ALCALDÍA - 2023/725.- Aprobación de expediente de transferencia de crédito global por Alcalde 1/2023.

DECRETO DE ALCALDÍA - 2023/726.- Asasam. Abono 80% de la subvención concedida convenio de colaboración.

DECRETO DE ALCALDÍA - 2023/727.- TG. Seguridad Social, cotización del personal y alcalde noviembre 2023.

DECRETO DE ALCALDÍA - 2023/728.- Aprobación de expediente de crédito adicional con cargo a remanente de tesorería para gastos con financiación afectada 1/2023

DECRETO DE ALCALDÍA - 2024/1.- Prórroga presupuesto año 2023 para el año 2024.

DECRETO DE ALCALDÍA - 2024/2.- R.S.A.- Concesión de licencia municipal de obras para sustitución de placas de uralita a placas sandwich en cubierta de edificación adosada a caserío sito en Izoria.

DECRETO DE ALCALDÍA - 2024/3.- M.D.A.X.B.- Renovación de Tarjeta de Estacionamiento por deterioro.

DECRETO DE ALCALDÍA - 2024/4.- M^aA.C.A.- Acceso a información pública.- Copias de la documentación del expediente de segregación de la parcela 828 polígono 6 sita en Retes de Llantenó.

DECRETO DE ALCALDÍA - 2024/5.-JM.U.L.-Acceso a información pública.- Copias de la documentación del expediente de licencia de obra para construcción de una edificación parcela 536 polígono 5 en Izoria concedida a favor de Félix Urrutia.

DECRETO DE ALCALDÍA - 2024/6.- Junta Administrativa Menagarai-Beotegi.- Acceso a información pública.- Solicitud de copias de documentos de los expedientes de licencia de cerramiento de parcela en Menagarai a favor de Jaime Lastagaray y licencia de o

DECRETO DE ALCALDÍA - 2024/7 .- Solicitud de excedencia voluntaria de Beñat Iriondo Petralanda para servicios en otra administración pública

DECRETO DE ALCALDÍA - 2024/8.- LYB.T.M.- Devolución de fianza presentada para correcta gestión de residuos de obra de rehabilitación de cubierta en caserío de Salmantón (B^o Etxabe, 12).



DECRETO DE ALCALDÍA - 2024/9 - Suministro de Gasóleo B para Ikastola Etxaurren

DECRETO DE ALCALDÍA - 2024/10.- Devolución a Gobierno Vasco de primera parte de subvención Programa Udalaguntza 2021 concedida para financiar obra de instalación de calefacción, agua caliente sanitaria y ventilación en Ikastola Etxaurren.

Sin que haya ningún comentario al respecto, la corporación se da por enterada.

5.- Galde-eskeak.

Ruegos y preguntas.

- El señor concejal D. Gentza Alamillo Udaeta (EAJ-PNV) pregunta a ver cómo está el asunto de la sustitución del puesto de TAG.

La señora secretaria municipal responde que se ha estado haciendo llamamiento a la bola de la que se dispone el Ayuntamiento y ninguno de los tres que había, les ha interesado porque están trabajando.

Se ha solicitado una bola al IVAP, porque así lo establece el reglamento de sustituciones que está aprobado en este ayuntamiento. Se ha empezado a llamar a esa lista, hay unos cuantos que han declinado porque están trabajando.

- El señor concejal D. Gentza Alamillo Udaeta (EAJ-PNV) toma la palabra de nuevo y comenta que se enteraron por la prensa, en Radio Llodio por comentarios del Alcalde, de información antes de que la concejala lo explicara en la comisión de Sector Primario, por ello, solicita que se tenga más cuidado para próximas ocasiones.

- El señor concejal D. Gentza Alamillo Udaeta (EAJ-PNV) toma la palabra para preguntar por el parque de calistenia de Luiaondo.

El señor Alcalde D. Prudencio Otegui Echevarria (EH BILDU) toma la palabra para contestar que el lugar donde se había pensado colocarlo, resulta que estaba cedido a la Junta Administrativa de Luiaondo, y no se puede colocar ahí.

El señor concejal D. Gentza Alamillo Udaeta (EAJ-PNV) comenta que eso ya se sabía en este Ayuntamiento porque en un Pleno de la legislatura pasada se aprobó la cesión de ese espacio a la Junta, por lo que hay concejales/as que son concedores/as de la circunstancia.

La señora concejala D^a Montse Angulo Solloa (EAJ-PNV), toma la palabra para preguntar a ver, entonces, dónde se va colocar el parque de calistenia.

La señora concejala D^a Karmele Población Martinez (EH BILDU) toma la palabra para responder en euskera que se está mirando otro sitio para ubicarlo.

- El señor concejal D. Gentza Alamillo Udaeta (EAJ-PNV) toma la palabra para comentar que hay una petición de Menagarai y Etxegoien por escrito que se comprometió el Alcalde a contestar, y también hay una solicitud de una asociación, Erretaiar de Retes que presentó una petición por escrito. Si las asociaciones, comenta, y las Juntas Administrativas que tiene menos medios hacen las consultas por escrito, se les debería contestar por escrito.



El señor Alcalde D. Prudencio Otegui Echevarria (EH BILDU) toma la palabra para responder que ha estado en contacto personalmente con ellos, tanto con las Juntas, como con la asociación Erretaiar, con cuya presidenta estuvo en contacto casi diario cuando fueron fiestas de Retes.

El señor concejal D. Gentza Alamillo Udaeta (EAJ-PNV) añade que aunque se conteste en persona o por teléfono, lo lógico es mandar escrito con la contestación.

- El señor concejal D. Gentza Alamillo Udaeta (EAJ-PNV) toma de nuevo la palabra para comentar que se han enterado de que ha habido una asamblea de Urbide para elección de presidente. Es un tema que no ha tratado en ninguna comisión, y no se conoce el posicionamiento que el Ayuntamiento ha llevado a esa asamblea y por ello solicita conocer el posicionamiento de EH Bildu y de Aiara Batuz al respecto.

El señor Alcalde D. Prudencio Otegui Echevarria (EH BILDU) responde que el voto fue abstención.

El señor concejal D. Gentza Alamillo Udaeta (EAJ-PNV) toma de nuevo la palabra para comentar que está sorprendido por la forma de actuar, ya que en la legislatura pasada se achacaba que las decisiones se tomaban únicamente por el equipo de gobierno, y resulta que la forma de actuar es la misma.

La señora concejala D^a Iratxe Parro Uzquiano (AIARA BATUZ) toma la palabra para comentar que no se llegaron a enterar, no tenían ese asunto hablado entre los dos grupos.

- El señor concejal D. Iñigo Pinero Vadillo (EAJ-PNV) toma la palabra para comentar que como no se ha convocado la comisión de urbanismo, tiene varias cuestiones que plantear. La primera es a ver cómo está el expediente de Garavilla.

La señora concejala D^a Karmele Población Martínez (EH BILDU) toma la palabra para responder, en euskera, que en octubre mandaran otro documento y por ahora no han contestado. Añade que habrá que ir a ver si hacen caso.

- El señor concejal D. Iñigo Pinero Vadillo (EAJ-PNV) toma de nuevo la palabra para preguntar a ver en qué situación está el Plan General. Se mandó, añade, un email informando que iba a haber una reunión con Gerardo, pero no sabemos si ha habido reunión, o que se ha avanzado al respecto.

La señora concejala D^a Karmele Población Martínez (EH BILDU) toma la palabra para responder en euskera que hay dos problemas importantes que es el de Zuaza y el de Menagarai. Se tuvo una reunión con Gerardo y tiene que tomar una decisión al respecto.

El señor concejal D. Iñigo Pinero Vadillo (EAJ-PNV) comenta que quedaba alguna cosa más por resolver, ya que había varias alegaciones pendientes que había que abordar.

- El señor concejal D. Gentza Alamillo Udaeta (EAJ-PNV) toma la palabra para preguntar por un registro de entrada de la Fundación Alday, y pregunta a ver cómo está la situación.



La señora concejala D^a Irantzu Apodaca Sanchez (AIARA BATUZ) toma la palabra para responder que el presidente de la fundación no ha firmado aun el convenio del año 2023, porque alega que llevan muchos años con promesas y siempre lo firma, pero luego no se cumple con lo pactado. Ya se ha hablado con ellos y se les ha comentado que si no se procede a la firma del convenio, no se pondrán realizar los pagos.

El señor Alcalde D. Prudencio Otegui Echevarría (EH BILDU) toma la palabra para comentar que lo ha hablado con el Asistente Social, para ver cómo se solucionaba el problema y va a comentarlo con el Instituto Foral de Bienestar Social.

El señor concejal D. Gentza Alamillo Udaeta (EAJ-PNV) pregunta a ver en qué situación se queda el Ayuntamiento si no firman el convenio. Durante los años anteriores ha costado mucho aprobar los convenios y es una situación preocupante.

La señora concejala D^a Irantzu Apodaca Sanchez (AIARA BATUZ) toma la palabra para comentar que ella cree que lo van a firmar.

La señora concejala D^a Iratxe Parro Uzquiano (AIARA BATUZ) toma la palabra para comentar que han tenido varias reuniones con ellos y están mirando el borrador del convenio del año 2024.

El señor concejal D. Gentza Alamillo Udaeta (EAJ-PNV) toma de nuevo la palabra para comentar que en la legislatura pasada se han hecho muchos esfuerzos para incluir nuevos gastos en ese convenio que la Diputación no subvenciona, y es un servicio por el que este Ayuntamiento siempre ha apostado. Comenta que les preocupa la problemática, y añade, que se han tenido que enterar por lo que les llega de fuera. Y añade, que si se está trabajando un borrador estaría bien tenerlo y así ir haciendo aportaciones.

La señora concejala D^a Iratxe Parro Uzquiano (Aiara Batuz) comenta que tuvieron una reunión con ellos y recogieron sus aportaciones para luego consultarlo con el asistente social y la Secretaria, y contestar si esas aportaciones eran correctas o no.

El señor concejal D. Gentza Alamillo Udaeta (EAJ-PNV) toma la palabra de nuevo para comentar que la labor que hizo la Fundación Alday en su momento es de reconocer y agradecer, pero tienen gran preocupación por este asunto así que solicita que les mantengan informados.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Alcalde-Presidente dio por terminada la Sesión siendo las veinte horas y diez minutos, y para constancia de lo tratado yo, como secretaria, doy fe, en Respaldiza, a dieciocho de enero de dos mil veinticuatro.

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Fdo.: Prudencio Otegui Echevarría.

Fdo.: Naiara Lazpita Marcos.